

COMUNICADO DE PRENSA



5 de Marzo de 2025

Emite INFONL dos amonestaciones públicas en novena sesión



Por no acatar las resoluciones de este órgano garante, el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales emitió este día dos amonestaciones públicas.

Las amonestaciones fueron para la alcaldesa de Zuazua, Elva Deyanira Martínez González, y para el director de Fiscalización de la secretaría de la Contraloría de General Escobedo, Ricardo Ramos Chávez.

En ambos casos se notificará a sus superiores jerárquicos para que se entregue la información solicitada por particulares en los términos en que fue requerida; de lo contrario, se harán acreedores a una multa económica por 150 cuotas.

La novena sesión del 2025 fue encabezada por la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, y estuvieron también las y los Consejeros, María Teresa Treviño Fernández y Ángeles Guzmán García, así como Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos.

En la sesión, el Pleno emitió **26**Resoluciones de los cuales **23**corresponden a Recursos de
Revisión, **2** más a Denuncias de
Obligaciones de Transparencia y **1**Procedimiento de Verificación en
materia de Datos Personales.

Del total de resoluciones **12** se propusieron al Pleno para modificación de respuesta; **8** para sobreseerse y **4** de confirmación, **1** de respuesta fundada y una más, en el que se ordena dar respuesta; también se emitieron **2** acuerdos, así como **2** amonestaciones públicas.